

**LXXXV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:04 horas del día 02 de septiembre de 2020, se reunieron, con participación virtual mediante videoconferencia, con el propósito de celebrar la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, los miembros de este Órgano Colegiado: Mtro. Francisco Antonio Zepeda Ruíz, Director General de Política Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación de Prof. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; el Ing. José Lino Noriega Panduro, Director de Desarrollo a Entidad Paraestatal de la Secretaría de Hacienda, representando al C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, Representante del Gobierno del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves, Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía, suplente del Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía, Representante del Gobierno del Estado de Sonora y Primer Vocal; la Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora, Representante del Gobierno Federal y Vocal; el Lic. César Cuauhtémoc Sarmiento Villacis, Director de Servicios Educativos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en representación del Dr. Enrique Ku Herrera, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Representante del Gobierno Federal y Vocal; el Ing. Francisco Javier Saavedra Velázquez, Miembro del Consejo Directivo de CANACINTRA Hermosillo, en representación del Ing. Gabriel Antonio Zepeda Vásquez, Presidente de CANACINTRA Hermosillo, Representante del Sector Productivo y Vocal; el Mtro. Edgar Hiram Sallard, Director General de Transformación Social del H. Ayuntamiento de Hermosillo, en representación de la Lic. Célida Teresa López Cárdenas, Representante del H. Ayuntamiento de Hermosillo e Invitada; el Lic. Alejandro Fonseca Pestaño, Comisario Público Oficial, en representación de la Secretaría de la Contraloría General; la Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón, Titular del Órgano Interno de Control adscrita a Conalep Sonora; con la participación en el Informe de Labores del Prof. Heleodoro Pacheco Vásquez, Director de Planeación; y desde la Sala de Juntas de la Dirección General de Conalep Sonora, ubicada en calle Matamoros No. 105 esq. Jalisco, Col. Centro, Hermosillo, Sonora, la Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica; la Licda. María Silvia Gastélum Ramírez, Directora de Vinculación; el Lic. Carlos Alberto Xibillé Bustamante, Director de Administración, la Ing. Erika Wendolinn Mariscal Trujillo, Jefe de Proyecto de la Dirección de Planeación y el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Lista de asistencia.**

El Mtro. Francisco Antonio Zepeda Ruíz, Director General de Política Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación del Prof. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, funge en esta reunión como Presidente de la Sesión, pasa lista de asistencia a los presentes y da la bienvenida a los miembros de la H. Junta Directiva, quienes estuvieron presentes en la reunión de manera virtual.



## 2. Verificación y declaración de Quorum legal.

El Lic. Alejandro Fonseca Pestaño, Comisario Público Oficial, señala que existe Quorum Legal y el Presidente declara a las 10:04 horas formalmente instalada la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, siendo válidos, por tanto, los acuerdos que en ella se alcancen.

## 3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Sesión fue convocada con oportunidad conforme al Orden del Día, el Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, le da lectura:

### ORDEN DEL DÍA (ORIGINAL/ENVIADO)

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quorum Legal por el Comisario Público Ciudadano de Conalep Sonora.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, aprobación y ratificación del Acta de la LXXXIV Sesión Ordinaria.
5. Informe de Resultados al Primer Semestre enero-junio del 2020.
6. Informe del Comisario Público Ciudadano.
7. Asuntos en Cartera.

- 7.1. Autorización para la modificación al Presupuesto del Colegio correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.
- 7.2. Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Colegio al 31 de diciembre de 2019.
- 7.3. Autorización de Baja de Bienes Muebles de Planteles y Dirección General.
- 7.4. Autorización de la reprogramación de recursos presupuestales generados por ahorros en partidas del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos (FAETA), destinadas al gasto de operación del Colegio.

8. Asuntos Generales.
9. Lectura y ratificación de acuerdos.
10. Clausura.

El representante del Presidente de la H. Junta Directiva, cede la palabra al Director General, quien solicita la autorización de modificación del Orden del Día, para eliminar el asunto en el numeral 7.2 sobre "Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Colegio al 31 de diciembre de 2019", quien expone no se dispone de la validación de parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado y se presentará en la siguiente sesión ordinaria. Así mismo, para modificar la numeración en los dos asuntos siguientes, quedando en el numeral 7.2 el asunto "Autorización de Baja de Bienes Muebles de Planteles y Dirección General" y en el 7.3 "Autorización de la reprogramación de recursos presupuestales generados por ahorros en partidas del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos (FAETA), destinadas al gasto de operación del Colegio".

Una vez presentado el nuevo Orden del Día, se aprueba por unanimidad, por lo que no habiendo inconveniente se le da lectura y se somete a autorización, quedando como a continuación se detalla:



**ORDEN DEL DÍA  
(MODIFICADO/AUTORIZADO)**

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quorum Legal por el Comisario Público Ciudadano de Conalep Sonora.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, aprobación y ratificación del Acta de la LXXXIV Sesión Ordinaria.
5. Informe de Resultados al Primer Semestre enero-junio del 2020.
6. Informe del Comisario Público Ciudadano.
7. Asuntos en Cartera.

- 7.1.- Autorización para la modificación al Presupuesto del Colegio correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.
- 7.2.- Autorización de Baja de Bienes Muebles de Planteles y Dirección General.
- 7.3.- Autorización de la reprogramación de recursos presupuestales generados por ahorros en partidas del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos (FAETA), destinadas al gasto de operación del Colegio.

8. Asuntos Generales.
9. Lectura y ratificación de acuerdos.
10. Clausura.

Al finalizar la lectura del Orden del Día propuesto, los asistentes lo aprueban, votando por unanimidad el siguiente acuerdo:

**1.ORD.LXXXV-020920**

**CONFORME AL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, EL COMISARIO PÚBLICO OFICIAL VERIFICA EL QUORUM LEGAL, POR LO QUE QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN DECLARA FORMALMENTE INAUGURADA LA LXXXV SESIÓN ORDINARIA DEL 2020, CONFORME AL ORDEN DEL DÍA QUE SE DA POR APROBADO.**

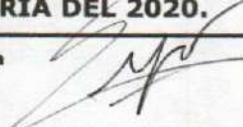
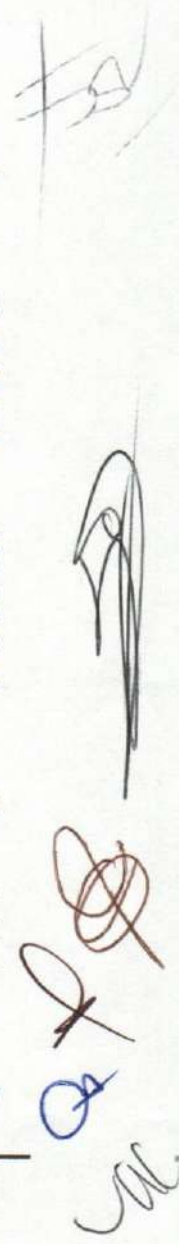
**EL DIRECTOR GENERAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, PARA NO PRESENTAR UN ASUNTO EN EL NUMERAL 7 SOBRE "APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL COLEGIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019", ASÍ MISMO PARA MODIFICAR LA NUMERACIÓN EN LOS DOS SIGUIENTES ASUNTOS; AL TRATAR LAS MODIFICACIONES EN LA REUNIÓN, LOS MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN LAS MODIFICACIONES Y DA INICIO LA SESIÓN.**

**4. Lectura, aprobación y ratificación del Acta de la LXXXIV Sesión Ordinaria del 2020.**

El Presidente informa a los presentes que el proyecto del acta se envió con anterioridad para su revisión, no se recibieron comentarios, se firmó por los miembros asistentes, por lo que se solicita la omisión de la lectura; y sin más comentarios, se aprueba por unanimidad el acuerdo:

**2.ORD. LXXXV-020920**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL ACTA DE LA LXXXIV SESIÓN ORDINARIA DEL 2020.**





**5. Informe de Labores enero-junio 2020.**

En uso de la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, informa que el documento que se anexó a la carpeta de trabajo en la liga electrónica, se integra por varios apartados de acuerdo con la normatividad estatal: "Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal".

El Secretario Técnico solicita a los miembros de la H. Junta Directiva la autorización de la asistencia y participación de los Directores de Área y del personal de apoyo en la presentación del Informe de Labores y Asuntos en Cartera, y una vez aceptado por los miembros, se da inicio a la reunión.

El Lic. Francisco Carlos Silva Toledo presenta el Seguimiento de Acuerdos, en el cual quedan dos asuntos en proceso de resolver.

**I. Seguimiento de Acuerdos:**

ACUERDO	ASUNTO	AVANCE	OBSERVACIONES
<p><b>13.ORD. LXXVIII-121118</b> LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP SONORA, PARA QUE INICIE LAS GESTIONES Y LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE EL COMITÉ DICTAMINADOR DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL COLEGIO NACIONAL ANTES DEL 14 DE DICIEMBRE 2018, QUE PERMITA OFERTAR ESTA NUEVA CARRERA EN EL PLANTEL CONALEP HERMOSILLO II, A PARTIR DEL CICLO 2019-2020.</p>	<p>APERTURA DE LA CARRERA PT/PT-B EN ENFERMERÍA GENERAL. <b>ASUNTO CANCELADO</b></p>	<p>ASUNTO CANCELADO</p>	<p>NOTA: EN PLÁTICAS CON LA SECRETARÍA DE SALUD, OFRECIÓ LA POSIBILIDAD DE AUTORIZAR LA CARRERA DE ENFERMERÍA COMUNITARIA, EN LUGAR DE CARRERA PT/PT-B EN ENFERMERÍA GENERAL. POR QUE LA SOLICITUD QUEDA SIN EFECTOS.</p> <p>QUEDA SIN EFECTO LA SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE SALUD.</p>
<p><b>9. ORD.LXXX-220519</b> LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE LAS <b>MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR</b> DEL COLEGIO <b>CONDICIONADO</b> A LA OPINIÓN Y/O LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, LA SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.</p>	<p>MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DE CONALEP SONORA <b>ASUNTO CANCELADO</b></p>	<p>ASUNTO CANCELADO</p>	<p>NOTA: EL COLEGIO SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN UN NUEVO PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL QUEDA SIN EFECTOS LA ANTERIOR SOLICITUD DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2019.</p> <p>QUEDA SIN EFECTO LA SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE HACIENDA</p>
<p><b>6.ORD.LXXXI-280819</b> EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 8.ORD.LXXXIX-130219 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS RECIBIDAS EN EL EJERCICIO 2019 POR UN MONTO DE \$ 2,870,773.49 Y LAS TRANSFERENCIAS INTERNAS ENTRE PARTIDAS DE GASTO APROBADAS A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO, <b>CONDICIONADA</b> SU APROBACIÓN CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL.</p>	<p>AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2019 <b>ASUNTO CONCLUIDO</b></p>	<p>100%</p>	<p>SE ANEXAN LOS OFICIOS No. 05.06.0420/2020 Y 05.06.0354/2020 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DONDE SE AUTORIZAN LOS MOVIMIENTOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2019.</p>

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



<p><b>8.ORD.LXXXI-280819</b> LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA CONOCIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018 SOBRE EL RECURSO FEDERAL OTORGADO AL COLEGIO A TRAVÉS DEL RAMO 33 FONDO FAETA Y SE INSTRUYE QUE SE REALICEN LOS REINTEGROS SOBRE LAS OBSERVACIONES, ASÍ COMO LOS INTERESES GENERADOS POR LAS MISMAS, CON UN MONTO TOTAL DE \$4,416,914.73; CONDICIONADO A LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL.</p>	<p>RESULTADOS DE AUDITORÍA AL EJERCICIO 2018, EFECTUADA POR LA ASF <b>ASUNTO CONCLUIDO</b></p>	<p>100%</p>	<p>SE ESTÁ EN PLÁTICA Y GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA TENER SU OPINIÓN Y, SI ASÍ CORRESPONDE, LA AUTORIZACIÓN.</p> <p>SE EFECTUARON LOS REINTEGROS DE LAS OBSERVACIONES A SOLICITUD DEL EJECUTIVO Y NO EXISTEN OBSERVACIONES POR PARTE DE ISAF Y DESPACHO EXTERNO EN EL INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2019 POR ESTOS REINTEGROS.</p> <p>SE ANEXAN LOS PAGOS</p>
<p><b>7.ORD. LXXXII-131119</b> RESPECTO A LOS DOS MOVIMIENTOS CONTABLES CON LA AFECTACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL MONTO DE \$11,049.06, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE SOLICITE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL UNA INVESTIGACIÓN QUE DETERMINE UN DESLINDE DE RESPONSABILIDADES, Y EN SU MOMENTO, INFORME DE LOS RESULTADOS A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO.</p>	<p>AFECTACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	<p>50%</p>	<p>SE ANEXA OFICIO DIRIGIDO AL OIC DG-285-20, SOLICITANDO DETERMINE EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES POR DICHS AJUSTES.</p> <p>SE ANEXA OFICIO Y RELACIÓN DE 2 MOVIMIENTOS.</p>
<p><b>9.ORD. LXXXII-131119</b> LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA LA BAJA CONTABLE DE 474 BIENES MUEBLES CON UN MONTO DE \$1,286,672.32 PESOS QUE CORRESPONDEN A LOS PLANTELES: AGUA PRIETA, EMPALME, NACUZARI Y SAN LUIS RÍO COLORADO, PARA QUE SE PROCEDA, COMO DESTINO FINAL, A LA DESTRUCCIÓN, ENAJENACIÓN O DONACIÓN DE LOS BIENES, DE CONFORMIDAD CON LAS RELACIONES QUE SE INTEGRAN AL PRESENTE ACUERDO; ASÍ MISMO, SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN GENERAL, PARA QUE SE MODIFIQUE EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE CONALEP SONORA, EN CONGRUENCIA A ESTE ACUERDO.</p>	<p>BAJA ACTIVOS FIJOS DEL INVENTARIO DE PLANTELES Y DE OFICINAS DE DIRECCIÓN GENERAL <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	<p>50%</p>	<p>SE PROGRAMARÁ VISITA A LOS PLANTELES CON PERSONAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PARA EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES MUEBLES AUTORIZADOS COMO BAJA DEL ACTIVO FIJO, UNA VEZ QUE EL LEVANTAMIENTO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA LO PERMITA.</p>
<p><b>10.ORD. LXXXII-131119</b> EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 9.ORD.LXXXIX-130219 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LAS AMPLIACIONES/REDUCCIONES LÍQUIDAS RECIBIDAS EN EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019 POR UN MONTO DE \$13,811,310.84 Y LAS TRANSFERENCIAS INTERNAS ENTRE PARTIDAS DE GASTO A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO; CONDICIONADO ESTE ACUERDO, A LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL RESPECTO A LA AMPLIACIÓN QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO.</p>	<p>AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019. <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	<p>100%</p>	<p>SE TURNÓ OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA CON REFERENCIA Dir. Admon.1091/2019, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2019.</p> <p>SE ANEXAN LOS OFICIOS No. 05.06.0420/2020 Y 05.06.0354/2020 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DONDE SE AUTORIZAN LOS MOVIMIENTOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2019.</p>

*Handwritten signature/initials*

*Vertical handwritten signatures and initials*

*Handwritten initials*

*Large handwritten signature*

*Handwritten signature*



Al terminar la presentación del informe académico, el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, resalta el apoyo ofrecido por Oficinas Nacionales de Conalep, en relación a la problemática de regularización de estudiantes, por ser un semestre atípico, en el que los jóvenes no podían acceder a la modalidad virtual; su recomendación fue la flexibilidad para atender a los alumnos en periodo normal y de regularización. Además, el Director General, destaca el gran apoyo de profesores y personal administrativo, para poder considerar los historiales académicos de los estudiantes, y considerar la trayectoria de semestres anteriores destacando que la pandemia, en relación a lo académico, sobre la retención y los jóvenes que se incorporaran al 3º y 5º semestre, ya que no afectó como se hubiera pensado, en este sentido, tenemos una buena tasa de retención y una eficiencia terminal en esta generación que supera el 50 %, una cifra superior al 46 % que se tenía en el 2015, por lo que se espera alcanzar una eficiencia terminal de 56% en este año y estamos preparándonos para que el próximo año podamos cerrar con un 65% y estar en nivel aceptable en el plano nacional en nivel media superior. Algo importante que resaltar son los resultados en evaluación de competencias de matemáticas y lenguaje y comunicación. En este 2020, con examen atípico en línea, tuvimos una excelente participación del 93% de jóvenes del 6º semestre, con resultados que nos ubican en los tres primeros lugares a nivel estatal en Matemáticas y Lenguaje y Comunicación. En condiciones tan difíciles, informamos que en septiembre se incorporará un porcentaje mayor de jóvenes, que años anteriores, que van a tercero y quinto semestre. Estamos trabajando para modalidad en línea, estamos buscando apoyarnos con libros impresos para los jóvenes, quienes un porcentaje importante, se podrán conectar en modalidad virtual, con presentaciones digitales interactivas.

En relación al informe de la Dirección de Vinculación, reconoce públicamente que, en Hermosillo, se reciben apoyos semestrales muy importantes, que se otorgan a 50 estudiantes del plantel Hermosillo III, de \$2000, de parte de Fondo Chihuahua, que se integra por aportaciones de trabajadores sindicalizados de la empresa Lear, del Parque Industrial.

En referencia al presupuesto, el Prof. Antonio Zepeda, comenta que a pesar de la contingencia se han realizado las acciones necesarias para poder atender con calidad y eficiencia a los alumnos, por lo que resulta el loable el desempeño de CONALEP, que en cumplimiento a las instrucciones de la C. Gobernadora, se continúe en esta pandemia el proceso educativo sin afectar a los estudiantes, ya que estamos en proceso de iniciar el siguiente semestre.

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

**3.ORD. LXXXV-020920**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL CONTENIENDO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, INFORME DE ACTIVIDADES DE ENERO-JUNIO DEL 2020, AVANCE EN LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS Y EL INFORME DE CUENTA PÚBLICA AL 30 DE JUNIO DEL 2020 Y AVANCE EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2020, PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES DE ÁREA Y EL DIRECTOR GENERAL.**



## 6. Informe del Comisario Público Ciudadano.

El Comisario Público Oficial, señala que en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 inciso m, del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el Comisario Público Ciudadano asignado a CONALEP Sonora, el C. Eduardo Monge Valenzuela, elaboró su informe de trabajo correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de abril a junio del 2020, tal como lo ordena la Coordinación General de Órganos Internos de Control de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, dando lectura del mismo, destaca la verificación de lo siguiente: Seguimiento de Observaciones de ISAF y OIC; así como revisión y verificación de Parque Vehicular.

El Director General, el Lic. Carlos Francisco Silva Toledo, agrega que, de las observaciones pendientes, unas ya están solventadas y otras se están atendiendo; algunas por la naturaleza de observación tendrán que esperar para su solventación, hasta que se lleven la firma de incorporación al ISSSTE, así como el de regularización y pago de adeudos con dicho instituto, que permitirán la solventación de observaciones.

Al concluir, los asistentes aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

### 4.ORD. LXXXV-020920

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.**

## 7. Asuntos en Cartera.

El Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, cede la palabra a los Directores de Área y su personal de apoyo, para desarrollar los siguientes asuntos:

### 7.1. Autorización para la modificación al Presupuesto del Colegio correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.

#### JUSTIFICACIÓN

En seguimiento a los acuerdos No. 9.ORD.LXXXIII-120220 y 8.ORD. LXXXIII-120220, donde la H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprobó el Presupuesto de Egresos 2020 y el ejercicio del gasto de los 14 planteles y unidades administrativas de la Dirección General por un monto de \$453,691,105.00, y en el acuerdo 8.ORD.LXXXIV-250620, donde aprueba la modificación al primer trimestre de 2020 por un monto de \$477'857,695.90; se informa que en el segundo trimestre de 2020 (abril-junio) se han realizado transferencias compensadas entre partidas a efecto de cumplir con las metas y objetivos del Programa Operativo Anual del Colegio, quedando un presupuesto modificado de \$477'857,695.90.

Se presenta como anexo las transferencias realizadas entre partidas al cierre del segundo trimestre de 2020, así como la solicitud de aprobación ante la Secretaría de Hacienda Estatal.



El Prof. Antonio Zepeda, pregunta sobre las transferencias entre capítulos, si se cuenta o no con la autorización de la Secretaría de Hacienda. La Ing. Erika Wendolinn Mariscal Trujillo, Jefe de Proyecto de la Dirección de Planeación, responde que ya se solicitó la autorización, ya fue recibida y está en proceso de firma del subsecretario de egresos. El Prof. Zepeda sugiere que el acuerdo quede condicionado a la autorización de la Secretaría de Hacienda, en el caso de las transferencias entre capítulos.

Sin más comentarios al respecto, se somete a la autorización de esta H. Junta Directiva el siguiente acuerdo:

**5.ORD. LXXXV-020920**

**EN SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS NO. 9.ORD.LXXXIII-120220, 8.ORD. LXXXIII-120220 Y 8.ORD.LXXXIV-250620, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS DE GASTO A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO, CONDICIONADO A LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.**

**7.2. Autorización de Baja de Bienes Muebles de Planteles y Dirección General.**

**JUSTIFICACIÓN**

Con el fin de avanzar en el proceso de depuración de bienes muebles no útiles de las unidades administrativas, se presenta a esta H. Junta Directiva la baja de 1,723 bienes muebles, con un monto de \$ 5,376,104.45, que corresponden a los planteles: San Luis Río Colorado, Huatabampo, Caborca, Hermosillo II, Ciudad Obregón, Guaymas y Dirección General.

De acuerdo con el procedimiento establecido, los expedientes fueron previamente analizados y aprobados por el Comité de Enajenación de Conalep Sonora, y se somete a consideración de la H. Junta Directiva, la aprobación para la baja de acuerdo con la relación que se anexa.

El Prof. Antonio Zepeda, pregunta sobre el destino final de los bienes muebles que se están dando de baja. El Lic. Carlos Xibillé, Director de Administración, responde que, sobre las bajas autorizadas en sesiones anteriores, todavía no se han podido visitar a los planteles, para determinar su destino. El Colegio, por las necesidades que se tienen, sugiere enajenar los bienes muebles, para poder generar algún recurso, y aplicarlo en el mantenimiento de unidades o algún otro rubro prioritario. En este acuerdo, se presenta la solicitud de las bajas, y en la siguiente se presentará el informe de su destino final.

El Lic. Carlos Silva agrega que, la idea es hacer la visita a los planteles para revisar el estado de los bienes muebles en desuso, con personal de la Dirección de Administración y del Órgano Interno de Control (OIC), para determinar su destino final e informarse en la siguiente sesión.

El Prof. Antonio Zepeda, sugiere modificar la redacción del acuerdo agregando "que se proceda a su donación, enajenación y/o destrucción", para evitar alguna observación.



Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

**6.ORD. LXXXV-020920**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA LA BAJA CONTABLE DE 1,723 BIENES MUEBLES, CON UN MONTO DE \$ 5,376,104.45, QUE CORRESPONDEN A LOS PLANTELES: SAN LUIS RÍO COLORADO, HUATABAMPO, CABORCA, HERMOSILLO II, CIUDAD OBREGÓN, GUAYMAS Y DIRECCIÓN GENERAL, PARA QUE SE PROCEDA A SU DONACIÓN, ENAJENACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS RELACIONES QUE SE INTEGRAN AL PRESENTE ACUERDO.**

**7.3. Autorización de la reprogramación de recursos presupuestales generados por ahorros en partidas del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos (FAETA), destinadas al gasto de operación del Colegio.**

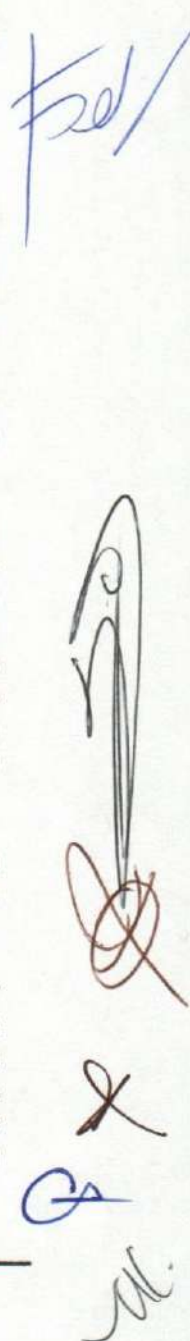
**ANTECEDENTES**

La sensible disminución de los conglomerados sociales derivado de la pandemia que afecta actualmente al mundo, consecuentemente redujo el gasto operativo de nuestro Colegio en algunos renglones, tales como energía eléctrica, agua potable, etcétera, dando lugar a significativos ahorros en partidas presupuestales. Sin embargo, esta misma situación generó nuevos gastos, por un lado, en materiales para sanitizar los espacios educativos y oficinas administrativas, adquisición de gel-alcohol, tapetes, guantes, cloro, jabón, etcétera, y por otro, de forma importante, en herramientas y utensilios que nos permitieran implementar en favorables condiciones el proceso educativo a distancia, tales es el caso de los libros impresos/digitales interactivas de apoyo a los estudiantes.

Un aspecto fundamental, fue la adopción en la segunda mitad del semestre, por la declaratoria de suspensión de la actividad por la emergencia sanitaria, de la estrategia de reanudación de actividades académicas en la modalidad a distancia, proponiéndonos asegurar la cobertura total del servicio para nuestra población escolar, distribuida en la amplitud de nuestro territorio sonorense, considerando casos de planteles con importantes segmentos de población escolar en localidades rurales y urbanas con dificultades de conectividad y limitaciones de carácter socioeconómica severas, es decir, no fue un problema menor poder entablar la conexión y comunicación adecuada, con los materiales educativos pertinentes a cada contenido académico.

En este próximo ciclo escolar que iniciará en el mes de septiembre, CONALEP Sonora contará con una población de más de **14,300 (cifra estimada)**, alumnos, distribuidos en el primero, tercero y quinto semestres.

Ante la demanda estudiantil, misma que será atendida a la distancia, es necesario superar los logros del semestre anterior en los aprendizajes de los alumnos; para esto, es necesario contar con las herramientas que faciliten la interacción alumno-docente en un ambiente mediado por la distancia. En este sentido, se han identificado importantes limitaciones en el uso de las herramientas tecnológicas, como plataformas, teléfonos celulares, tabletas, computadoras portátiles y de escritorio, por la falta o limitada conexión de internet.





Ante estas limitaciones, principalmente de conectividad, se hace necesario que tanto los alumnos como sus profesores, dispongan de libros con los contenidos temáticos integrados en los programas académicos del Sistema CONALEP; material bibliográfico que deberá ser tantos libros impresos como digitales interactivos que, bajo esta dualidad, faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje, en esta difícil etapa que mantiene a la sociedad en riesgos de contagios.

**AHORROS**

CONALEP Sonora, al cierre del mes de julio del presente ejercicio presupuestal, registra un ahorro por la cantidad de \$3,533,629.97, en las partidas destinadas a energía eléctrica, agua potable y Gastos por servicios de traslado de personas; para el cierre del ejercicio fiscal, se estima, en esas mismas partidas, que el ahorro podía ascender a \$5,097,911.64.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PPTO MODIFICADO ANUAL	ENERO - JULIO		
			PRESUPUESTO	GASTO	AHORRO PRESUPUESTAL ACUMULADO
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	7,622,299.64	4,491,666.76	1,877,432.00	2,614,234.76
31301	AGUA POTABLE	1,300,000.00	758,333.31	576,982.10	181,351.21
44105	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	738,044.00	738,044.00	0.00	738,044.00
<b>TOTAL</b>		<b>9,660,343.64</b>	<b>5,988,044.07</b>	<b>2,454,414.10</b>	<b>3,533,629.97</b>


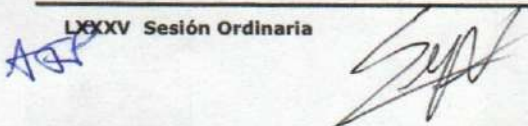


PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AGOSTO - DICIEMBRE			PROYECCIÓN DE AHORRO TOTAL
		PRESUPUESTO	GASTO	AHORRO PRESUPUESTAL PROYECTADO	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	3,130,632.88	1,600,000.00	1,530,632.88	4,144,867.64
31301	AGUA POTABLE	541,666.69	508,017.90	33,648.79	215,000.00
44105	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	0.00	0.00	0.00	738,044.00
<b>TOTAL</b>		<b>3,672,299.57</b>	<b>2,108,017.90</b>	<b>1,564,281.67</b>	<b>5,097,911.64</b>

**PROPUESTA/SOLICITUD**

A. Se solicita reorientar los ahorros generados durante el periodo enero-julio 2020 de las partidas 31101 - Energía eléctrica, 31301 - Agua potable y 44105 - Gastos por servicios de traslado de personas, los cuales ascienden a \$3,533,629.97 de la siguiente forma:

ORIGINAL				PROPUESTA			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ENERO - JULIO	AHORRO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	4,491,666.76	2,614,234.76	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA (INSUMOS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS Y SANITIZACIÓN)	212,431.96	6.01
31301	AGUA POTABLE	758,333.31	181,351.21	21701	MATERIALES EDUCATIVOS (LIBROS)	2,812,176.09	79.58
44105	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	738,044.00	738,044.00	27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL (INSUMOS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS)	7,830.00	0.22
				35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS (SERVICIO DE SANITIZACIÓN EN	47,618.00	1.35




				PLANTELES)			
				AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (TABLET PARA ALUMNOS EN SITUACIÓN VULNERABLE)	44101	453,573.92	12.84
<b>TOTAL</b>	<b>5,988,044.07</b>	<b>3,533,629.97</b>		<b>TOTAL</b>		<b>3,533,629.97</b>	<b>100.00</b>

B. Los ahorros que se generen de agosto a diciembre, mismos que se estiman en \$1,564,281.67, se solicita se reoriente el ahorro al gasto en:

ORIGINAL				PROPUESTA			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AGOSTO - DICIEMBRE	AHORRO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	3,130,632.88	1,530,632.88	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA (INSUMOS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS Y SANITIZACIÓN)	220,000.00	14.06
31301	AGUA POTABLE	541,666.69	33,648.79	23901	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA (INSUMOS PARA CARRERA DE ENFERMERÍA)	185,787.10	11.88
				25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS (EQUIPOS DE DETECCIÓN)	174,514.60	11.16
				27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL (INSUMOS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS)	7,830.00	0.50
				29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO (PARTES DE ACTUALIZACIÓN PARA COMPUTADORAS)	928,531.97	59.36
				35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS (SERVICIO DE SANITIZACIÓN EN PLANTELES)	47,618.00	3.04
<b>TOTAL</b>		<b>3,672,299.57</b>	<b>1,564,281.67</b>	<b>TOTAL</b>		<b>1,564,281.67</b>	<b>100.00</b>

*[Handwritten signature]*

**JUSTIFICACIÓN**

Los ahorros que se han generado en el gasto corriente se destinarán a dos vertientes:

- **Insumos para la Sanitización/Equipos de Detección y Prevención de Contagios COVID-19**
  - Material de limpieza
  - Prendas de seguridad y protección personal
  - Sanitización en planteles
  - Equipo de detección
- **Apoyo del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje a Distancia**
  - Libros de Texto. La adquisición de libros impresos y digitales interactivos, representan una alternativa viable y necesaria para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje, en el contexto de la educación a la distancia que estaremos ofreciendo el servicio educativo, dado el distanciamiento social declarado para el siguiente ciclo escolar 2020-2021, por lo que resulta importante destacar los beneficios del material bibliográfico, particularmente los libros impresos y digitales al favorecer un aprendizaje con mayor organización, motivación e interactividad por el uso de las TIC, así como de información sistematizada.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



- o Tabletas. El uso de la tecnología, particularmente el de las Tabletas, sirve para transmitir y reforzar los conocimientos en esta situación educativa, forzados al distanciamiento social; adicionalmente, son un instrumento para potenciar la capacidad creativa del alumno y para experimentar en ambientes no presenciales, lo que implica la alfabetización digital de los profesores y de los alumnos, que deben entender el nuevo proceso de aprendizaje y hacer una profunda revisión de cómo trabajan.
- o Refacciones para Computadora. Los diferentes componentes de la computadora necesitan de la atención adecuada; para adquirir el conocimiento integral de una computadora, resulta esencial que el estudiante en sus prácticas de laboratorios y talleres, adquieran los conocimientos y habilidades para armar un ordenador pieza por pieza.
- o Útiles para Prácticas de la Carrera de Enfermería. Las prácticas de los estudiantes de enfermería durante sus estudios y en la escuela, facilita potenciar y aplicar los diferentes saberes adquiridos (cognitivo, procedimentales, actitudinales, de investigación y valorativas) en el campo real de trabajo y en donde a futuro se desarrollarán como profesionistas expertos en el desempeño de sus actividades.

El Prof. Antonio Zepeda, comenta que sería muy riesgoso poner las cantidades exactas en lo que se refiere a las proyecciones de ahorros, porque estarían sujetas al ahorro que se diera realmente y podría ser después un motivo de observación.

El Lic. Carlos Silva comenta que la autorización que se solicita es por los \$3,533,629.97, que ya son ahorros generados. En el caso de la proyección, en una futura sesión de la H. Junta Directiva, pondremos a su consideración la utilización o la reorientación de estos ahorros que derivan de FAETA. Es importante mencionar que FAETA es un fondo muy especial y que es el financiamiento federal para Conalep, y establece reglas muy precisas sobre la utilización de los recursos y los ahorros que se generen, si no los aprovechamos y reorientamos estos ahorros, tendríamos que reintegrarlos a la tesorería de la federación.

La reorientación de los ahorros que se generan en el gasto de operación, consideramos que deben destinarse para gastos que beneficien directamente al estudiante en su proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo que en este caso, lo estamos sometiendo a su consideración, una vez que fue consultado con Oficinas Nacionales de Conalep, el poder reorientar este recurso, que principalmente deriva de ahorros en energía eléctrica y agua potable y que existe la necesidad de adquirir libros para los alumnos, de contar con los materiales e insumos utilizado para la prevención y sanitización, limpieza y manejo de desechos; de la consulta a Oficinas Nacionales de CONALEP, se nos respondió que después de haber realizado un análisis del proyecto de gasto para ejercer las economías del FAETA por un monto de 3.5 millones de pesos, se está de acuerdo en los movimientos presupuestales que llevarán a cabo puesto que estas iniciativas tienen por objeto eficientar la aplicación de los recursos que tienen asignados en el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos, focalizando el gasto al beneficio de los alumnos que tienen los planteles del CONALEP en Sonora.





Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

**7.ORD. LXXXV-020920**

**EN SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS NO. 9.ORD.LXXXIII-120220, 8.ORD. LXXXIII-120220 Y 8.ORD.LXXXIV-250620, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES GENERADOS POR AHORROS EN PARTIDAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y ADULTOS (FAETA), POR UN MONTO DE \$3,533,629.97 DESTINADAS AL GASTO DE OPERACIÓN DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON EL CUADRO ANEXO AL PRESENTE ACUERDO.**

**8. Asuntos Generales.**

**9. Lectura y Ratificación de Acuerdos.**

NUMERAL DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.	<p align="center"><b>1.ORD.LXXXV-020920</b></p> <p>Conforme al Artículo 10 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el Comisario Público Oficial verifica el quorum legal, por lo que quien preside la reunión declara formalmente inaugurada la LXXXV Sesión Ordinaria del 2020, conforme al Orden del Día que se da por aprobado.</p> <p>El Director General solicita la autorización para la modificación del Orden del Día, para no presentar un asunto en el numeral 7 sobre "Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Colegio al 31 de diciembre de 2019", así mismo para modificar la numeración en los dos siguientes asuntos; al tratar las modificaciones en la reunión, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban las modificaciones y da inicio la sesión.</p>
4. Lectura, Aprobación y Ratificación del Acta de la LXXXIV Sesión Ordinaria del 2020.	<p align="center"><b>2.ORD. LXXXV-020920</b></p> <p>La H. Junta Directiva de Conalep Sonora, aprueba el Acta de la LXXXIV Sesión Ordinaria del 2020.</p>
5. Informe de Labores enero-junio 2020.	<p align="center"><b>3.ORD. LXXXV-020920</b></p> <p>La H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprueba el Informe del Director General conteniendo el Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores, Informe de Actividades de enero-junio del 2020, Avance en las Metas del Programa Operativo Anual, Evolución Presupuestal, los Estados Financieros y sus Notas y el Informe de Cuenta Pública al 30 de junio del 2020 y Avance en el Programa Anual de Adquisiciones 2020, presentados por los Directores de Área y el Director General.</p>
6. Informe del Comisario Público Ciudadano.	<p align="center"><b>4.ORD. LXXXV-020920</b></p> <p>La H. Junta Directiva de Conalep Sonora, toma conocimiento del Informe del Comisario Público Ciudadano.</p>
7.1.- Autorización para la modificación al Presupuesto del Colegio correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.	<p align="center"><b>5.ORD. LXXXV-020920</b></p> <p>En seguimiento a los Acuerdos No. 9.ORD.LXXXIII-120220, 8.ORD. LXXXIII-120220 y 8.ORD.LXXXIV-250620, la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, autoriza transferencias entre partidas de gasto a efecto de cumplir con las Metas y Objetivos del Programa Operativo Anual del Colegio, de conformidad con la relación anexa al presente acuerdo, condicionado a la autorización de la Secretaría de Hacienda.</p>











<p>7.2.- Autorización de Baja de Bienes Muebles de Planteles y Dirección General.</p>	<p>6.ORD. LXXXV-020920 La H. Junta Directiva de Conalep Sonora autoriza la Baja Contable de 1,723 Bienes Muebles, con un monto de \$ 5,376,104.45, que corresponden a los planteles: San Luis Río Colorado, Huatabampo, Caborca, Hermosillo II, Ciudad Obregón, Guaymas y Dirección General, para que se proceda a su donación, enajenación y/o destrucción, de conformidad con las relaciones que se integran al presente acuerdo.</p>
<p>7.3. Autorización de la reprogramación de recursos presupuestales generados por ahorros en partidas del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos (FAETA), destinadas al gasto de operación del Colegio.</p>	<p>7.ORD. LXXXV-020920 En seguimiento a los acuerdos No. 9.ORD.LXXXIII-120220, 8.ORD. LXXXIII-120220 y 8.ORD.LXXXIV-250620, la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, autoriza la reprogramación de recursos presupuestales generados por ahorros en partidas del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos (FAETA), por un monto de \$3,533,629.97 destinadas al gasto de operación del Colegio, de conformidad con el cuadro anexo al presente acuerdo.</p>

### 10. Clausura.

El Prof. Antonio Zepeda felicita al Director General y a todo su equipo de trabajo, por realizar una labor extraordinaria en este periodo de contingencia, aun con todas las limitaciones y la falta de una preparación previa para lo que ha resultado esta pandemia, en el camino se han ido construyendo los procesos y los procedimientos para continuar ofreciendo una educación de calidad y preparando a los alumnos para su ingreso a las universidades. Es loable el trabajo realizado por los maestros y personal directivo de los planteles y Dirección General y los conminamos a que continúen con su labor, y que de nuestro conducto, el Secretario de Educación y Cultura, el Prof. Víctor Guerrero González, les agradece y los felicita por todo el trabajo desarrollado.


Leídos los acuerdos, el Prof. Francisco Antonio Zepeda Ruíz, quien funge como Presidente de esta reunión, declara clausurada la LXXXV Sesión Ordinaria de 2020 de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, a las 11:27 hrs.

### MIEMBROS ASISTENTES A LA LXXXV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



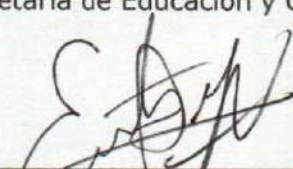

---

**Mtro. Francisco Antonio Zepeda Ruíz**  
Director General de Política Educativa  
de la Secretaría de Educación y Cultura




---

**Ing. José Lino Noriega Panduro**  
Director de Desarrollo a Entidad Paraestatal  
de la Secretaría de Hacienda




---

**C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves**  
Director General de Mejora Regulatoria  
de la Secretaría de Economía




---

**Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**  
Encargada de la Delegación Federal  
de la SEP en Sonora



---

**Lic. César Cuauhtémoc Sarmiento Villacis**  
Director de Servicios Educativos del Colegio  
Nacional de Educación Profesional Técnica


---

**Ing. Francisco Javier Saavedra Velázquez**  
Miembro del Consejo Directivo  
de CANACINTRA Hermosillo



---

**Mtro. Edgar Hiram Sallard**  
Director General de Transformación Social  
del H. Ayuntamiento de Hermosillo




---

**Lic. Alejandro Fonseca Pestaño**  
Comisario Público Oficial



---

**Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón**  
Titular del Órgano Interno de Control  
adscrita a Conalep Sonora



---

**Lic. Francisco Carlos Silva Toledo**  
Director General de Conalep Sonora  
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva



**Cuadro anexo: 7.ORD. LXXXV-020920**

Autorización de la reprogramación de recursos presupuestales generados por ahorros en partidas del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos (FAETA), por un monto de \$3,533,629.97

ORIGINAL				PROPUESTA			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ENERO - JULIO	AHORRO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	4,491,666.76	2,614,234.76	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA (INSUMOS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS Y SANITIZACIÓN)	212,431.96	6.01
31301	AGUA POTABLE	758,333.31	181,351.21	21701	MATERIALES EDUCATIVOS (LIBROS)	2,812,176.09	79.58
44105	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	738,044.00	738,044.00	27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL (INSUMOS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS)	7,830.00	0.22
				35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS (SERVICIO DE SANITIZACIÓN EN PLANTELES)	47,618.00	1.35
				44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (TABLET PARA ALUMNOS EN SITUACIÓN VULNERABLE)	453,573.92	12.84
<b>TOTAL</b>		<b>5,988,044.07</b>	<b>3,533,629.97</b>	<b>TOTAL</b>		<b>3,533,629.97</b>	<b>100.00</b>



